

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 14-2016, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 23 DE JUNIO DEL 2016.

Res. 117.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Herederos de Rosa Matilde Triviño Álvarez, 2.- Sra. Letty Ruth Espejo López y otros, 3.- Sr. Manuel Jesús Segarra Jadan y Sra. Rosa Luisa Pillco Cabrera, 4.- Sr. Antonio Lema Loja y María Antonia Largo Lema.

Res. 118.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 13-2016, celebrada el jueves 09 de junio del 2016.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS PRESEAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y FIJACIÓN DE LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN DE FESTIVIDADES DE INDEPENDENCIA Y CANTONIZACIÓN.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento y resolución de los siguientes trámites de partición: 1.- Herederos de Rosa Matilde Triviño Álvarez, 2.- Sra. Letty Ruth Espejo López y otros, 3.- Sr. Manuel Jesús Segarra Jadan y Sra. Rosa Luisa Pillco Cabrera, 4.- Sr. Antonio Lema Loja y María Antonia Largo Lema.

Res. 119.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 13-2016, celebrada el jueves 09 de junio del 2016.

Res. 120.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en segundo debate LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS PRESEAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y FIJACIÓN DE LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN DE FESTIVIDADES DE INDEPENDENCIA Y CANTONIZACIÓN.

Res. 121.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el trámite de partición que han interpuesto los **HEREDEROS DE ROSA MATILDE TRIVIÑO ÁLVAREZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-04-197-000-000-000, Hacienda Taura, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 y su fraccionamiento da origen a los lotes 1-A, 1-B, 1-C, 1-D, 1-E, 1-F, 1-G, 1-H, 1-I, 1-J, 1-K, 1-L, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 122.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el trámite de partición que ha interpuesto la **SRA. LETTY RUTH ESPEJO LÓPEZ Y OTROS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-005-611-000-000-000, lote 3, sector Molleturo-Aguas Calientes, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 03 y su fraccionamiento da origen a los lotes 03-A, 03-B, 03-C, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 123.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el trámite de partición que han interpuesto los cónyuges **SR. MANUEL JESÚS SEGARRA JADAN Y SRA. ROSA LUISA PILLCO CABRERA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-008-243-000-000-000, predio San Joaquín, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2016.05.03, cuyo resultado luego de la partición queda lote 02 y su fraccionamiento da origen al lote 02-A, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 124.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el trámite de partición que han interpuesto los cónyuges **SR. ANTONIO LEMA LOJA Y MARÍA ANTONIA LARGO LEMA** del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-001-140-000-000-000, lote 3, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 03 y su fraccionamiento da origen a los lotes 03-A, 03-B, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM